PRENSA & COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Reporte febrero 2020

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

RESUMEN PRENSA

29
PUBLICACIONES TOTALES

2
GESTIONES REALIZADAS

2
COMUNICADOS DE PRENSA

1.6 millones VAP*

***Valor Aproximado Publicitario:** Criterio cuantitativo que mide el espacio en centímetros/píxeles o el tiempo en minutos/bloques que le asignó un medio a nuestra información de prensa, con el objetivo de estimar el costo que ese espacio tiene para ese mismo medio en términos de pauta publicitaria.

REPERCUSIONES DESTACADAS

Cobertura: Nacional
Origen: Entrevista
Tipo de medio: Radio
Fecha: 04/02/2019
VAP: ND

Noticiero A24
Entrevista al Dr. Carlos Luna
Tema: Coronavirus

VER NOTA

LA GACETA

Cobertura: Tucumán
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Diario
Fecha: 08/02/2019
VAP: $474.012

› PARECERES I

¿Cómo usar el aire acondicionado sin dañar la salud respiratoria?

MARCOS HERNÁNDEZ Y WALTER MATTARUCCO
CO-COORDINADORES DE LA SECCIÓN INMUNOLOGÍA Y ENFERMEDADES OBSTRUCTIVAS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

Si bien el verano supone menos inconvenientes para nuestra salud, el abuso del aire acondicionado nos expone a cambios bruscos de temperatura, humedad y agentes infecciosos o alergénicos que podrían enfermarnos y en esta época del año los aparatos de refrigeración en oficinas y hogares están constantemente encendidos.

Durante el verano, puede que en muchas zonas el calor sea intolerable sin un resguardo fresco o la posibilidad de acondicionar el aire pero es de suma importancia tener en cuenta que la falta de ventilación en lugares cerrados, sumada a la deficiente limpieza de los filtros de los aires acondicionados conlleva a la acumulación de partículas alergénicas, como los polenes, polvos domésticos y ácaros, aumentando además la posibilidad de infecciones al acumular gérmenes.

Por otra parte, los roles de la vía aérea superior y la nariz son fundamentales a la hora de calentar, filtrar y humidificar el aire que inhalamos, justamente lo contrario a lo que sucede con el ambiente acondicionado por un aparato, donde el aire se enfría y pierde humedad. Está claro que el abuso de esta medida de confort expone al cuerpo a mayor susceptibilidad para desencadenar irritación orofaríngea (dolor de garganta), rinitis, tos, broncoespasmo, sequedad de mucosas e infecciones.

El frío actúa como irritante, sobre todo a nivel de la garganta, ocasionando molestias, laringitis y disfonía.

El frío actúa como irritante, sobre todo a nivel de la garganta, ocasionando molestias o dolor y a veces laringitis y disfonía. También, en personas susceptibles, pueden provocarse broncoespasmos. Además, la disminución de la humedad en el ambiente seca las mucosas, dificultando el manejo de las secreciones.

Entre las recomendaciones para usar el aire acondicionado sin dañar nuestra salud figuran:

- Mantener y limpiar los equipos de aire acondicionado, al menos una vez al año, para disminuir la exposición a alérgenos y acumulo de gérmenes.
- Evitar la exposición directa al aire acondicionado, teniendo en cuenta las horas del sueño, donde la exposición puede ser más prolongada.
- Realizar intervalos en los que el aire acondicionado esté apagado, para ventilar el ambiente y reducir la sequedad producida por el mismo.
- Tratar de mantener la temperatura ambiente entre los 24 y 26 grados.
- Beber agua o jugos de frutas no solo ayudará al organismo en general, sino que también facilitará la hidratación de las vías respiratorias.

Estas recomendaciones son de cuidado general y no tienen en cuenta los aspectos individuales que deben ser evaluados en cada paciente. En el caso de sentir molestias recomendamos consultar a su médico.

› PARECERES II

Delitos juveniles: necesidad de prevenirlos

FEDERICO R. MOEYKENS
JUEZ PENAL DE MENORES DE LA 1ª NOMINACIÓN

Si preguntáramos a cualquier tucumano o tucumana ¿cómo es el sospechoso de cometer un delito? En la mayoría de los casos pondería: joven, morocho, mal vestido y marginal. La muerte del joven Báez Sosa en Villa Gesell, puso en crisis esa respuesta puesto que los involucrados en el crimen no son "adolescentes villeros" o "pibes chorros". Por el contrario, son jóvenes deportistas de clase media o alta. Sin ánimos de pasar por alto que el caso en concreto se encuentra atravesado por la idea de que la única manera de demostrar hombría en nuestra sociedad es a través de la violencia, lo sucedido merece también una reflexión sobre la forma de prevenir los delitos juveniles. Las políticas hacia la infancia y la juventud tienden a la tutela y al control como modo de prevención del crimen.

Esta mirada no resuelve el problema. El camino es reconocer sus derechos y entenderlos como actores estratégicos para gestionar los conflictos y reducir la violencia. Para ello resulta necesario desestructurar ideas y revisar los valores actuales. Si vamos a hablar de violencia juvenil corresponde preguntarnos: ¿cómo entendemos lo joven? Las miradas predominantes sobre infancia y juventudes las consideran instancias de vida incompletas (inmaduros, incompletos y por lo tanto aún incapaces), etapa de crisis y de riesgo donde su propia situación evolutiva los lleva a ponerse en peligro. Entonces, si no son personas plenas, los conflictos que proponen son vistos como amenazas al desarrollo armónico personal y social. Si los conflictos no se gestionan atendiendo a las partes involucradas pueden derivar en violencia. Un acto violento es delito cuando hay una ley que lo considera delito y una voluntad de aplicar esa ley. Hay comportamientos violentos que no son considerados delitos y también hay delitos según el Código Penal que no son pasados por alto. Es decir que para que la delincuencia juvenil exista es porque no hay una gestión de conflictos, emergen, se penalizan y persiguen enfáticamente comportamientos para controlar a ese grupo. En otras palabras: han predominado las políticas de control de las juventudes que al negarles atención facilitan expresiones violentas. Todo esto en un ámbito social de fuerte tensión entre la inclusión social que alienta el mercado, las expectativas que construye y la imposibilidad de satisfacerlas a través de la educación y el trabajo formal.

Hay una tradicional mirada sobre la infancia y la juventud como una instancia incompleta de desarrollo.

Ante esta realidad, la transgresión a las normas aparece como una alternativa innovadora. ¿Como hacer frente a esta realidad entonces? Tal vez entendiendo a la infancia y juventud como actores sociales relevantes, capaces de la transformación de sus propias realidades. Esto implica reconocerlos como sujetos plenos de derechos y sentarlos a la mesa de las discusiones. Quizás gestionando los conflictos que proponen como grupo social y gestionarlos para evitar situaciones de violencia. Esto sólo es posible con la participación efectiva en el diseño e implementación de las políticas públicas, de modelos ejemplares, en ámbitos de conciliación y también en el ámbito judicial. La última instancia es intervenir desde la política criminal. En síntesis, hay una tradicional mirada sobre la infancia y la juventud que la considera como instancia incompleta de desarrollo, niega derechos, subestima capacidades, deja de atender los conflictos que proponen y responde al emergente de violencia con medidas de control preventivo o bien de control directo.

Tal mirada debe desviar hacia una perspectiva de reconocimiento de derechos, compatible con una concepción de infancia y juventud con capacidades, donde los conflictos que proponen deben ser escuchados como oportunidades para que ellos mismos participen en la transformación del ordenamiento social que facilita la violencia. El gran desafío para una propuesta de seguridad democrática, es aceptar y gestionar la conflictividad propia de la adolescencia y la juventud, garantizar su efectiva participación, promover su compromiso y la participación en lo público como forma de construir ciudadanía, y paralelamente dejar de lado las medidas de control violentas que imponen un orden social focalizado sobre los grupos históricamente segregados: jóvenes, urbanos, de sectores populares. Justamente los más privados de derechos y los más afectados por la violencia estatal o criminal.

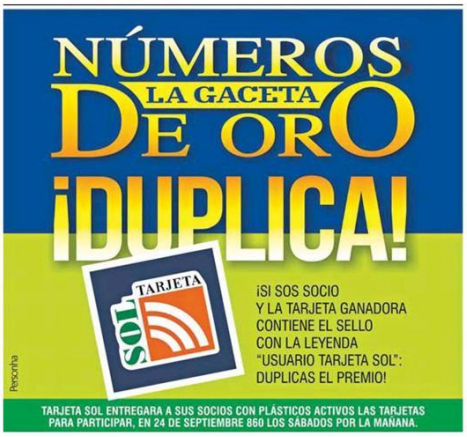

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Diario de la Salud
Noticias que curan y mejoran su vida

Cobertura: Nacional
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Diario
Fecha: 14/02/2019
VAP: $288.737

CONVIENE TOMARLA A TIEMPO

EPOC: LAS MUJERES TIENEN UNA EVOLUCIÓN MÁS SEVERA Y RÁPIDA

En nuestro país el 75% de los pacientes con esta enfermedad desconoce su diagnóstico. Ante síntomas como dificultad respiratoria, tos, expectoración, fatiga y silbidos en el pecho se debe hacer una consulta y realizar una espirometría.

Por Dr. Walter Mattarucco (MN 80161) Sección de Enfermedades Obstructivas de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria

La EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) es una patología respiratoria prevenible y tratable caracterizada por la presencia de síntomas respiratorios crónicos y alteración de la función pulmonar. Es consecuencia de la inhalación repetida y prolongada de diferentes agentes nocivos de los cuales el más común es el humo de tabaco, pero también el humo de biomasa (leña y similares), polución ambiental y del ámbito laboral. Muchos pacientes padecen además enfermedades concomitantes relacionadas al hábito de fumar o que aumentan el riesgo cardiovascular, lo que produce una evolución más compleja de la EPOC que requieren un enfoque más amplio que el del neumonólogo.

SIGNOS DE ALARMA

Los síntomas más frecuentes son la dificultad para respirar al realizar actividades cotidianas, tos, expectoración (catarro), fatiga, y con menor frecuencia, silbidos en el pecho. Muchas veces los síntomas son leves y las "crisis respiratorias" (exacerbaciones) pueden preceder o ser el primer evento de la enfermedad.

Sin embargo, "no todas las personas tienen todos los síntomas. Además, los síntomas no son exclusivos", advierte el doctor Walter Mattarucco, especialista de la Sección de Enfermedades Obstructivas de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

El diagnóstico se hace con la realización de una espirometría, prueba sencilla que requiere un esfuerzo respiratorio en reposo y que permite corroborar la obstrucción de los bronquios que ocasiona la inflamación crónica.

SUBDIAGNÓSTICO Y DESCONOCIMIENTO

Según el estudio EPOC.AR, el primero en arrojar resultados sobre esta enfermedad en Argentina, en nuestro país la incidencia es del 14,5% y el 75% de los pacientes que fueron diagnosticados desconocían ser portadores de esta patología. Muchas veces, incluso, el diagnóstico no se hace por falta de sospecha por parte de los médicos. Un ejemplo muy gráfico de ello es que casi todas las personas que consultan con síntomas torácicos serán sometidas a la realización de un electrocardiograma, no así a una espirometría. Además, la incidencia de tabaquismo no disminuye o lo hace muy levemente, por lo tanto, el riesgo para las generaciones futuras persiste.

La EPOC no tiene cura, pero existen terapias que apuntan a mejorar la calidad de vida, evitar las exacerbaciones (crisis), y disminuir la progresión de la obstrucción bronquial.

FACTORES DE RIESGO

El principal factor de riesgo para desarrollar EPOC es la exposición al humo del cigarrillo. En las personas que nunca fumaron, debe tenerse en cuenta que el uso de leña para cocinar o para calefacción puede ser un factor de riesgo (sobre todo en zonas rurales), así como los trabajos con exposición a humo (fabricación de ladrillos, carbón, etc.).

Cabe aclarar, sin embargo, que "no todas las personas que están expuestas a los factores de riesgo van a padecer la enfermedad, ya que la susceptibilidad individual es determinante", explica el doctor Mattaruco.

PULMONES FEMENINOS

Con respecto al género de los pacientes, "la enfermedad está aumentando en las mujeres y es más severa y con evolución más rápida en ellas", asegura el especialista. De hecho, el estudio EPOC.AR reveló que cerca del 13% de las argentinas mayores de 40 años podrían padecerla, lo que representa más de un millón de casos y una escasa diferencia con el sexo masculino (18%).

Estas cifras podrían deberse al inicio temprano del tabaquismo, ya que este hábito puede tener un mayor impacto perjudicial sobre la función pulmonar entre las adolescentes porque sus pulmones son más pequeños que los de los chicos de su misma edad. En consecuencia, la misma exposición a un número dado de cigarrillos fumados puede dar lugar a efectos más perjudiciales en las mujeres.

El riesgo de las mujeres a padecer EPOC también aumenta en la edad de la menopausia, cuando los niveles de estrógeno y progesterona van en declive, y se produce una importante pérdida de la función pulmonar.

¿CÓMO SE TRATA?

La EPOC no tiene cura, pero existen terapias que apuntan a mejorar la calidad de vida, evitar las exacerbaciones (crisis), y disminuir la progresión de la obstrucción bronquial. Más allá de ello, dejar de fumar es la medida que más impacta en la sobrevida del paciente. Además, recibir vacunación contra la gripe y la neumonía ha demostrado reducir las exacerbaciones.

"Los broncodilatadores y los corticoides inhalados son la piedra fundamental del tratamiento, pero en los casos más severos pueden requerirse drogas de uso vía oral", explica el doctor Mattarucco. Y agrega: "La administración de oxígeno, cuando es indicado, es otra de las medidas que mejora la sobrevida de pacientes en etapas avanzadas. Y la rehabilitación pulmonar (plan de ejercicio controlado y acorde) en todas las etapas reduce las internaciones y mejora la calidad de vida".

La importancia de la prevención

Al ser una enfermedad prevenible, el doctor Mattarucco insiste en la adopción de acciones dirigidas a evitar el inicio del hábito de fumar y a detectar personas susceptibles expuestas a humo de biomasa, sobre todo niños.

Sospechar la patología con más frecuencia, interrogar los hábitos hogareños y laborales, indagar acerca del uso del cigarrillo electrónico en adolescentes -fuente de futuros adictos a la nicotina- y reforzar las políticas libres de humo son otras acciones preventivas fundamentales.

UNO

Cobertura: Mendoza
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Digital
Fecha: 01/02/2019
VAP: $53.344

Causantes de enfermedades

01/02/2020

Aconsejan cómo utilizar el aire acondicionado sin dañar la salud respiratoria

Foto: Fernando Martínez/ Diario UNO

Si bien el verano supone menos inconvenientes para nuestra salud, **el abuso del aire acondicionado nos expone a cambios bruscos de temperatura, humedad y agentes infecciosos o alergénicos** que podrían enfermarnos y en esta época del año los aparatos de refrigeración en oficinas y hogares están constantemente encendidos.

Te puede interesar: ANSES: cuándo cobro en febrero la jubilación, asignación universal por hijo (AUH) y SUAF

Durante el verano, puede que en muchas zonas el calor sea intolerable sin un resguardo fresco o la posibilidad de acondicionar el aire pero es de suma importancia tener en cuenta que **la falta de ventilación en lugares cerrados, sumada a la deficiente limpieza de los filtros de los aires acondicionados conlleva a la acumulación de partículas alergénicas**, como los pólenes, polvos domésticos y ácaros, aumentando además la **posibilidad de infecciones al acumular gérmenes**.

VER NOTA COMPLETA

LA GACETA

Cobertura: Tucumán
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Digital
Fecha: 08/02/2019
VAP: $52.905

¿Cómo usar el aire acondicionado sin dañar la salud respiratoria?

08 Feb 2020 3 77

- Por **Marcos Hernández** y **Walter Matarucco** - Co-coordinadores de la sección Inmunología y Enfermedades Obstructivas de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

Si bien el verano supone menos inconvenientes para nuestra salud, el abuso del aire acondicionado nos expone a cambios bruscos de temperatura, humedad y agentes infecciosos o alergénicos que podrían enfermarnos y en esta época del año los aparatos de refrigeración en oficinas y hogares están constantemente encendidos.

VER NOTA COMPLETA

La Voz

Cobertura: Córdoba
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Digital
Fecha: 08/02/2019
VAP: $52.905

CIUDADANOS • AVIÓN

Epoc: recomendaciones para viajar en avión

Las personas que tienen esta enfermedad que afecta la capacidad respiratoria pueden hacer algunas adaptaciones para completar el tránsito sin inconvenientes.

Espirometría. Uno de los estudios para el diagnóstico. (AP)

Lunes 17 de febrero de 2020 - 22:35

Viajar en avión ha dejado de ser una actividad extraordinaria y acotada a segmentos sociales específicos. Hoy, volar puede estar directamente vinculado al desarrollo de una actividad laboral, por lo que las ofertas de frecuencias y opciones han aumentado en las últimas décadas.

Sin embargo, hay algunas condiciones de salud que hacen necesario tomar algunas precauciones a la hora de subir a una aeronave.

Algunas de ellas son las patologías respiratorias, como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (Epoc), el asma y la fibrosis pulmonar.

- **Alertan que tres de cada cuatro argentinos con Epoc no conoce su diagnóstico**
- **Medirán cuántas personas tienen apnea de sueño en el país**

La primera de ellas tiene una incidencia y una prevalencia alta en la población y viene aumentando, sobre todo en mujeres. Es por ello que Guillermo A. Raimondi, neumonólogo y socio fundador de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, brinda las siguientes recomendaciones.

VER NOTA COMPLETA

La Nueva.

Cobertura: Bahía Blanca
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Digital
Fecha: 29/02/2019
VAP: $49.367

SALUD EN RIESGO

Alerta en la ciudad por el uso cada vez más habitual del cigarrillo electrónico

29/2/2020 | 07:00 | El jefe de Neumonología del Hospital Penna recordó que no está aprobado, pese a que se vende libremente.

Estos dispositivos también pueden contener sustancias nocivas, como la nicotina. (Emmanuel Briano - La Nueva)

El jefe de Neumonología del Hospital Penna, doctor Fernando Piumatti,alertó en diálogo con **La Nueva** sobre los riesgos y eventuales perjuicios que ocasiona el uso del cigarrillo electrónico, luego de difundirse cinco muertes y más de 200 casos de enfermedades en los Estados Unidos.

"Está instaurado que se usa para dejar de fumar, es decir, como terapia sustituta del abandono del tabaquismo: pero esto no es verdad, no está aprobado", enfatizó.

Puntualizó que los cigarrillos electrónicos "pueden contener sustancias nocivas o potencialmente nocivas, como nicotina, metales pesados (por ejemplo, plomo), compuestos orgánicos volátiles y productos químicos que causan cáncer.

VER NOTA COMPLETA

Cobertura: Nacional
Origen: Entrevista
Tipo de medio: Radio
Fecha: 04/02/2019
VAP: ND

Programa Sin Fronteras en Federación Argentina de Radiodifusores de Baja Potencia Entrevista al Dr. Sebastián Lamot Tema: Cáncer de Pulmón

ESCUCHAR NOTA

elindependiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Cobertura: La Rioja
Origen: Nota de prensa
Tipo de medio: Digital
Fecha: 02/02/2019
VAP: $24.911

Cáncer de Pulmón, la detección precoz aumenta las posibilidades de sobrevida

Dejar de fumar, consultar a un neumonólogo y buscar un diagnóstico temprano son las principales recomendaciones de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

Cada año se diagnostican en el mundo 14 millones de casos de cáncer nuevos y 8,2 millones de muertes, 25% de las cuales son atribuibles al cáncer de pulmón. En nuestro país, se calcula que el cáncer de pulmón se cobra 9000 vidas al año, muchos de estos casos podrían ser prevenidos.

El cáncer de pulmón se produce cuando grupo de células crecen descontroladamente y desarrollan la capacidad de invadir tejidos vecinos o de diseminarse a distancia a través de la sangre o el sistema linfático. Diversos estudios sobre el comportamiento de las células frente a los tóxicos que forman parte del humo del tabaco permitieron demostrar que éstos facilitan los errores genéticos, produciendo cáncer.

VER NOTA COMPLETA

CONTACTOS

YANINA GARASTO
15 6619 5049

FLORENCIA LANFRANCO
15 5161 9944

DANIELA MASCARO
15 3076 9888